



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 29 / 2018

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
De: SEBASTIAN ARRIAGADA VARELA
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: F-052-2017
Fecha: 20 de Julio del 2018

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-052-2017, seguido contra EDIFICIO NUEVO CENTRO, Rol Único Tributario N° 53306192-3, titular del proyecto COMUNIDAD EDIFICIO NUEVO CENTRO. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



SEBASTIAN ARRIAGADA VARELA
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento